

SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

COLONIA 1938 TELEFONO 401189

Filial de la Confederación Médica Panamericana
y Miembro de la Asociación Médica Mundial

REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Edmundo Gómez Mango
CRONISTA CORRESPONSAL: Br. Anselmo De Simone



Publicación de 5.000 ejemplares

Noviembre 1970
Año 14 - Nº 84

1920 - 1970

AÑO DEL CINCUENTENARIO

noticias

"LA CUESTION ES SOLO ENTRE LA LIBERTAD
Y EL DESPOTISMO"
JOSE ARTIGAS

Gobierno Responsable del Caos en Salud Pública

Horas de angustia se viven en los ambientes hospitalarios del país. Pero es una responsabilidad ineludible para el gremio médico, que el estado de zozobra, de indignación y de asombro ante la penosa realidad de la asistencia pública, se convierta en reflexión clara y en lucha constructiva.

Procederemos, en primer término, a informar resumidamente, de la situación conflictual.

Existen entre los funcionarios de Salud Pública, dos organizaciones gremiales. Es éste un hecho que lamentamos, porque sabemos que la división en las filas de los trabajadores es una debilidad que sólo alegra al enemigo común de nuestro pueblo: el gobierno oligárquico de banqueros y terratenientes. Pero es un hecho gremial, que no nos compete a los médicos discutir y enjuiciar en sus profundas motivaciones. La más antigua de esas organizaciones es la Federación de funcionarios de Salud Pública. Se movilizó en las instancias previas a la Rendición de Cuentas, conjuntamente al grueso de funcionarios del Estado por mejoras salariales. Algunas de sus reivindicaciones, recogidas por el Parlamento, no fueron vetadas por el Poder Ejecutivo; claro que se atendió sólo a una parte de los reclamos, y no a lo sustancial. La Federación prosiguió su lucha reivindicativa, fundamentalmente integrándose al combate que la clase trabajadora del país, nucleado en la C.N.T., sigue librando contra el gobierno oligárquico. Luchando actualmente por un préstamo no reintegrable de 6.000 pesos, en forma inmediata.

Otro sector de los funcionarios de Salud Pública, preponderantemente los que se desempeñan en el H. Maciel, en el Inst. de Traumatología, en el Servicio de Asist. Externa, algunos del H. Pasteur y de otras dependencias, se agrupa gremialmente bajo lo que al principio se llamó Coordinadora de los funcionarios de Salud Pública, luego Sindicato Unico de Trabajadores de Salud Pública que ha solicitado su afiliación a FUS. Comenzaron desde hace meses una movilización cuyos objetivos básicos son: equiparación salarial con los funcionarios del Hospital de Clínicas, presupuestación de los contratados, compensación del 30 % por el trabajo nocturno, a lo que últimamente se agregaba, la no aceptación de sanciones por las medidas de lucha tomadas. Una vez transcurrida la etapa de la Rendición de Cuentas —sin que el Ministro de Salud Pública se diera por enterado de las inquietudes

de los trabajadores—, la Coordinadora elevó su reclamo al Ministerio de Hacienda, solicitando al Poder Ejecutivo un proyecto de ley, que conceda al funcionariado de Salud Pública la prerrogativa de que los \$ 2.000.00 otorgados por el Senado en la Rendición de Cuentas, se fijen como una lera. etapa de la solicitud de equiparación, ofreciendo además soluciones para hacer efectiva, a partir del 2º semestre de 1971, el resto de la equiparación.

Es por el logro de estas reivindicaciones que los funcionarios agrupados en la Coordinadora desarrollaron en los últimos meses una serie de medidas de lucha, que finalizarían a mediados de Noviembre, con un paro de brazos caídos.

Es necesario destacar que las dificultades asistenciales en los Hospitales de Montevideo, desde hace meses, habían llegado a una precariedad crítica. En primer lugar, por el deterioro progresivo de las instituciones asistenciales, que es la evidencia flagrante de una línea política gubernamental antipopular y antipatriótica, que así como se desinteresa de los problemas de la enseñanza es insensible al drama del hombre de pueblo enfermo. El Hospital Pasteur, después de un largo período de inactividad, habilita 180 de sus 500 camas; nadie sabe lo que ha pasado con el ahorro de gastos originado por esta inactividad, que puede oxilar entre los 120 o 130 millones de pesos. El Hospital Maciel, hace ya años que arrastra una situación asistencial deficitaria, que hemos denunciado reiteradamente desde este boletín. A lo que debe agregarse, que desde hace más de 1 mes, las policlínicas no funcionan, salvo una policlínica semanal rotatoria para cada servicio, que el número de operaciones es sumamente restringido, así como los exámenes efectuados. La misma realidad asistencial en el Instituto de Traumatología: casi dos meses sin policlínicas, operando sólo la urgencia. Agreguemos el reagudizado problema del H. de Clínicas, otra vez estrangulado por las restricciones económicas.

Es éste el panorama de nuestra situación asistencial actual, v viejas insuficiencias al borde del colapso, antiguas irresponsabilidades que naufragan en un fracaso total, una sorda insensibilidad gubernamental abrumada por el desastre que ella misma engendrará.

¿Cuál ha sido la actitud del Sindi-

cato médico? (Se realizaron 3 asambleas gremiales —la última, al escribir este artículo, el 20/XI/70— de las que ensayaremos resumir las conclusiones fundamentales).

En primer lugar, el reconocimiento de la justicia y de la perentoriedad del reclamo salarial de los trabajadores de la salud. No se puede ya sobrevivir con sueldos de 12 o 15 mil pesos. Es ésta una verdad de a puño, que sólo no quieren comprender los acólitos de la camarilla gobernante, los que detentan el poder en contra de los intereses de nuestro pueblo, los de la "estabilización" para los grandes negociados de los banqueros y para la miseria de los trabajadores.

En segundo lugar, que no son los funcionarios que luchan por un reclamo tan legítimo como necesario, los responsables de la situación crítica, agonizante, de la asistencia pública. Hay un único y criminal responsable del verdadero caos, la verdadera violencia, el verdadero desorden en que se pretende hacer sucumbir al país: es la política de un grupo minoritario de hombres, cuya patria es el dinero fraudulento, la corrupción y el privilegio, cuyo origen es el capital de los grandes bancos y el latifundio; que gobiernan a espaldas y en contra del pueblo; y que se nutren de su miseria y sacrificio. Son los que, preocupados por el aumento incesante de sus riquezas, comprados por intereses internacionales, han olvidado los derechos esenciales de nuestro pueblo, al mínimo bienestar, al salario decoroso, a la educación y a la salud. Se olvidaron del trabajador enfermo, de la pobreza de los hospitales, de la situación económica del enfermero, cuando era el momento oportuno, cuando se estructuraban los presupuestos, cuando se distribuían los recursos, cuando se designaban funcionarios públicos. Son los que detentan las autoridades del país, el Poder Ejecutivo todo, los responsables de la dramática situación que atraviesan los hospitales públicos.

En 3er. lugar, nuestro gremio se planteó la necesidad de una acción solidaria con los trabajadores de la salud en lucha. Difundió las declaraciones de sus asambleas, encomendó la realización de este boletín Noticias, y encargó a una comisión de médicos el realizar gestiones urgentes frente al Ministro de Salud Pública, para obtener satisfacción a los reclamos del funcionariado, y evitar el agra-

vamiento del conflicto. De esas gestiones se dio cuenta en la asamblea del 17/XI/70. El objetivo fundamental de dichas gestiones era el obtener una declaración por parte de las autoridades correspondientes, en la que se estableciera la justicia y la posibilidad de la equiparación salarial de los funcionarios de S.P. con los del Clínicas, y la no aplicación de sanciones económicas a los leros. Si bien el Ministro Ravenna, accedía a contemplar en términos generales el lero. de los puntos señalados, fue categórico en afirmar la necesidad de la aplicación de sanciones económicas (del orden de los \$ 6.000) a los fun-

(Pasa a la pág. siguiente).

EN ESTE
NUMERO

(Viene de la pág. anterior).

cionarios, ya que se trata de una disposición general del Consejo de Ministros para todas las huelgas de la Administración Central.

En resumen, las gestiones cumplidas hasta ahora por el Sindicato Médico, no han obtenido los frutos deseados.

Otro de los problemas debatidos intensamente en las 3 asambleas, fue el relacionado con la prestación de atención al enfermo por parte del médico, en estas circunstancias tan particulares. Se reiteró, una vez más, la ineludible responsabilidad social y moral inherente al hecho de ser médico de brindar atención al hombre enfermo. De allí la necesidad de una minuciosa consideración de las posibles eventualidades que puede aparejar la agravación de este conflicto. Sólo la coacción burda, la imposición autoritaria física o moral, a la que es tan proclive el gobierno, ejercida sobre los técnicos y/o los funcionarios, comprometería y hasta impediría, como lo señala la declaración de la asamblea del 20/XI/70, la realización del acto médico.

Varios asambleístas se refirieron,

en forma más amplia, al papel que debe protagonizar el Sindicato Médico en esta lucha por la defensa del derecho del pueblo a la salud. Se señalaron rémoras, inoperancias, retrasos. Pero también se apreciaba, que en esta crítica coyuntura, el Sindicato retomaba un lugar importante en el combate. Claro está que lo hecho es poco. No basta con las declaraciones y las gestiones solidarias, aunque ambas sean importantes. Es necesario movilizar al gremio, en torno al problema de la salud, para luego, junto al resto de trabajadores afines, promoverlo a nivel popular, y hacer del mismo, una gran bandera de lucha de nuestro pueblo. Pero para ser imprescindible una justa ubicación del conflicto. No se trata de crear falsas oposiciones, entre planteamientos reivindicativos concretos —la mejora salarial— y planteamientos generales de estrategia políticogremial. La reivindicación salarial, es totalmente justa e imperiosa. Pero no es todo el problema, sino su detonante, uno de los agujeros por donde el barco hace agua. Debemos luchar por esa conquista, porque responde a una necesidad impostergable. Pero al mismo tiempo, paralelamente, debe analizarse la situación de fondo, y estructuras de lucha a largo plazo que

sea capaz de la derrota definitiva del enemigo. Para ello, es indispensable comprender que la miseria de los salarios obedece a las mismas causas que la miseria de los hospitales, que la precariedad e insuficiencia de los medios asistenciales, que el olvido total del hombre de pueblo enfermo. Son distintos aspectos de una misma política, que responde a una orientación de fondo, pensada, dirigida y controlada fríamente. Lo repetimos una vez más: la gran responsable es la política antipopular, antipatriótica, oligárquica, de grupos económicos poderosos que hoy detentan el poder. A los banqueros y a los latifundistas no le interesan la salud del pueblo, ni la educación del pueblo. Es más: a esa política gubernamental le interesa destruir las conquistas sociales por las que tantas batallas libró el pueblo uruguayo: el derecho a la Salud, a la Enseñanza, a la libre expresión del pensamiento, a la libre agremiación, a la seguridad social. Para esa política, lo esencial es la defensa de sus privilegios y de sus negociados, de sus ganados y de sus campos "improductivos", y es lo de menos lo que sucede en una escuela, en un liceo, en una facultad o en un hospital. Y es entonces, en este contexto, donde el Sindicato Médico de-

be desempeñar un trascendente papel: en el esclarecimiento público del problema de la salud, en la información objetiva de sus dramáticas carencias, en el origen real de sus necesidades, y en la creación de una conciencia popular firme y convencida por una de sus reivindicaciones esenciales: el derecho del obrero, del campesino, del empleado, a la salud.

Lo primero, sin lo cual nada será posible, es la concientización de nuestro propio gremio en torno a estos graves problemas. A través de la discusión del trabajo médico, de su organización, de las penurias que todo médico que vive de su trabajo debe soportar; a través de las luchas solidarias por los justos reclamos a través del combate conjunto de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas; junto al pueblo organizado sindicalmente en torno a la C.N.T.; a través de todos estos caminos y circunstancias, es deber perentorio del Sindicato Médico, elevar el contenido político social de su lucha y de su militancia, para poder, con los trabajadores todos de nuestro país, enfrentar y derrotar al enemigo común: este gobierno oligárquico de banqueros y latifundistas.

Trabajo Médico un Tema para Jóvenes y Viejos donde los Jóvenes Juegan su Futuro

Poco antes de salir a circulación el Nº 82 de "Noticias", un médico joven se apersonó a uno de nuestros redactores. Su presencia en la gremial estaba motivada por el conflicto de los trabajadores de la salud. En tal sentido quería estar al tanto, hasta el detalle, de cómo debía orientar su conducta profesional en función de las disposiciones gremiales emanadas de las autoridades del Sindicato Médico. Mientras esperaba realizar consulta al efecto con la Mesa del C. Ejecutivo, preguntó al redactor aludido más o menos con estas palabras: "¿Está haciendo algo el Comité Ejecutivo por los médicos recién graduados; se ocupa de su situación laboral?"

Se le respondió que desde hacía varios Ejercicios, este problema viene preocupando a las autoridades del S.M.U. y que casualmente en el número de "Noticias" que estaba a punto de aparecer se incluía un editorial tratando precisamente, ese tema. Nuestro redactor creyó oportuna su inquietud para su gerirle que hiciera llegar en forma escrita, a la renacción del Boletín, sus opiniones y puntos de vista en relación al problema, agregando que para realizar una campaña global es necesario conocer detalles y la extensión del sector afectado. Desde entonces ha pasado un mes y la promesa del joven colega de escribirnos no se ha visto, lamentablemente, cumplida. Ello habría servido para iniciar nuestra tarea informativa a la masa social de manera amplia y pormenorizada y ofrecer al Comité Ejecutivo un relevamiento previo de la situación de ese sector, para encarar un programa de gestiones tendientes al estudio y posterior solución del problema.

No cabe duda que un sindicato tiene la obligación de conocer de oficio los problemas que afectan al gremio que representa. Pero esa obligación no va, ni puede ir, más allá del conocimiento global. Los pormenores, el detalle, las variedades y situaciones peculiares que afectan a un sector particular de sus agremiados —en este caso el médico joven— deben ser aportados por los interesados.

En cuanto al sindicato, que asume la representación de sus agremiados —en nuestro caso el S.M.U.— conoce el problema en su forma global, prueba de ello es el editorial publicado en el Nº 82 de "Noticias". La información en detalle del problema que afecta al sector de los médicos jóvenes debe ser aportado por ellos, porque sólo ellos conocen dónde, cómo y por qué son afectados.

La norma de procedimiento de nuestra gremial, es la de hacerse cargo de un problema una vez que éste es tomado en conocimiento por los organismos competentes. Si de su estudio resulta que los reclamos son justificados el Sindicato Médico toma cartas en el asunto e inicia las gestiones acordadas.

El mercado de trabajo médico, es un problema que afecta en general a la profesión y resulta claro para todos que quienes lo sufren en mayor propor-

ción son los médicos recién graduados. Ellos deben iniciarse en el ejercicio de la profesión poco menos que con las manos vacías. Para la gran mayoría de ellos no es fácil abrirse camino. Iniciarse en la profesión supone contar con un mínimo de instrumental y un lugar físico para ejercerla —el consultorio—; preparar durante un tiempo más o menos largo el concurso para los cargos de inicio, disponer permanentemente de una bibliografía costosa (esto incluye a todos los médicos); estar atento continuamente tras una fuente de trabajo, mientras la que actualmente lo ocupan como practicante se agota en el instante mismo de graduarse o a corto plazo a partir de ese momento; debe pensar, no sin angustia, en cómo procurarse los recursos para adquirir esa herramienta de trabajo que es el automóvil, tan imprescindible como costosa; debe, en fin, durante largo tiempo, debatirse en la situación paradójica de "trabajar para poder trabajar".

Nada de esto ignora el Sindicato Médico, como tampoco ignora que la solución global al problema del trabajo médico es la transformación estructural de la actual organización sanitaria nacional. Pero, mientras tanto ¿qué hacer? Para saberlo hay que hallar contestación a estas otras preguntas: ¿cuántos son los médicos recién graduados que tienen dificultades en abrirse camino? ¿cuáles son las situaciones laborales que actualmente deben afrontar? ¿cuántos trabajan en servicios públicos y/o privados? ¿En cuántos casos vieron frustrados legítimas aspiraciones arrebatadas de modo irregular? ¿cuáles son sus más caras aspiraciones respecto al ejercicio de la profesión considerada de un modo global y qué debe corregirse, actualmente, para paliar la situación mientras el gremio entero lucha para conquistar un nuevo estatuto para el ejercicio de la profesión? Estas preguntas, entre otras, en sus detalles claves sólo pueden contestarlas los jóvenes colegas. Y una vez contestadas pueden tener la seguridad que el Sindicato Médico tomará a su cargo las gestiones del caso. Los organismos pertinentes del Sindicato y las páginas de "Noticias" están abiertos para que los jóvenes médicos presenten sus inquietudes.

Esperamos pues, que se nos escriba en ese sentido. Es necesario crear un estado de opinión en la masa social, para encarar en toda su dimensión el peculiar problema del médico recién graduado. Esto es previo a toda gestión que se proponga tratar el problema con buen éxito. Cabe agregar, finalmente, que el problema global del trabajo médico está siendo encarado por nuestra gremial a través de un órgano especializado de reciente creación; se trata del Comité de Trabajo Médico que ha comenzado a funcionar en las dependencias del Sindicato Médico del Uruguay, reuniéndose los días viernes a la hora 21. Este órgano habrá de encarar el problema laboral de la profesión en todo sus niveles y, por supuesto, la situación peculiar del médico recién graduado. Hay, pues, un lugar de trabajo gremial para todos los asociados, porque el problema del trabajo médico es un problema que afecta a todos, a los jóvenes y a los viejos, y donde el futuro de los jóvenes aparece más comprometido.

Confusa Situación Creada a un Colega

Hace unos días, apareció en la prensa una información bastante confusa por la que apareció imputado de actos reñidos con la moral y la ética médica, un colega. Lo curioso —y lamentablemente de este caso— es que, según informes proporcionados por colegas de la especialidad del Dr. Stolowicz a las autoridades del Sindicato Médico del Uruguay, la información que lo aludó apareció en la prensa no fue proporcionada por la Jefatura de Policía, ligereza periodística de secuencia confusa que ha sometido a la persona del colega al desmerecimiento público cuando aun no han sido agotadas todas las instancias judiciales, que habrán de determinar si su conducta en el caso se ajustó o no a normas correctas y si ha resultado o no víctima de un equívoco.

Aparte de la declaración emitida por el Centro de Asistencia a la pren-

sa, que damos a continuación, cabe informar que a nivel de las autoridades del Sindicato Médico, se han tomado las providencias para considerar el caso una vez dilucidadas las instancias judiciales.

La Junta Directiva del Centro de Asistencia del SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY,

ANTE: La situación planteada al Dr. Ersz Stolowicz, y sin perjuicio de las actuaciones que la Justicia ordinaria definirá,

DECLARA:

Que el Dr. Ersz Stolowicz, técnico de la Institución desde el 5 de setiembre de 1956, se ha desempeñado con total corrección, sin merecer en ninguna oportunidad observación alguna, ni moral, ni técnica, ni funcional.

ESTA EN VENTA REUMATOLOGIA

OFICINA DEL LIBRO
EXTERIOR U\$S 30.00
NO SOCIOS \$ 7.500.00
SOCIOS \$ 5.500.00

Informativo del Comité Ejecutivo

NUEVOS SOCIOS

Ida Mireya Decía Manco, Milton Risvegliato Montes de Oca y las de los Dres. Estrellita Ugarte Mendía de Schimchak, Adelia María Lemos Gavagnin, Carlos Gustavo Zanoniani Turá, Raúl Francisco Noya Pacoret, Carlos Vicente Schillaci Puig, Antramik Harutiun Keussayan Keosseián, Graciela María Lavagna Fabra, Ana María Norbis Campiglia, María del Carmen Montiel González, Carlos Antonio Victoria Vecino, Carlos Alberto Abzaradel Aljadef, Carola María Blixen y Mabelita Perrone Bugna. Cristina Victoria Estefanell Perret y Graciela Vivian Barreto Martínez.

SOLICITUDES DE LICENCIA GREMIAL. Aprobar la licencia solicitada por el Dr. Walter Perello y pasarla a Tesorería a sus efectos.

Se accede a las solicitudes de los Dres. Ivonne Vernengo y Nery Menchaca Irigoyen, para viajar al interior en misiones de estudio. Tome nota la Tesorería.

ASOCIACION DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY. Invita a participar en

la celebración del Día del Escribano Uruguayo, el martes 19 de diciembre, donde se homenajeará a los Escribanos recién egresados, y se entregarán diplomas a los profesionales que cumplen 25 y 50 años de incorporados a la matrícula, a la vez que se inaugurará la nueva sede social. Aceptar la invitación y agradecerla. Concurrir representados por el Sr. Presidente.

SOCIEDAD DE ARQUITECTOS DEL URUGUAY. Invita a participar en la celebración del Día del Arquitecto, el jueves 10 de diciembre a las 19 horas en su sede social. En la ocasión se entregarán diplomas a los colegas que cumplen 50 años en la profesión, a los ganadores de concursos en el año en curso, la bienvenida a los nuevos egresados, existiendo una parte oratoria en la que intervendrán el Presidente de SAU, el Presidente de la Agrupación Universitaria, el Rector de la Universidad, el Decano de la Fac. de Arquitectura y a la que se invita al Presidente del Sindicato Médico del Uruguay. Aceptar la invitación y agradecerla. Encomendar al Sr. Presidente que concurra representando a la entidad y que haga uso de la palabra, respondiendo el deseo de los organizadores.

ARZTEGEMEINSCHAFT IM KATHOLISCHEN AKADEMIKERVERBAND DER ERZDIOZESE WIEN. de Viena, Austria, solicita información sobre código de ética médica nacional o disposiciones en uso, o en su defecto si las reuniones médicas de nuestro país toman cuenta de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud Pública o de la Asociación Médica Mundial, tales como la "Declaración de Ginebra", "Código Internacional de Ética Médica", "Declaración de Sidney" y "Los doce principios de Seguridad Social y Atención Médica" todos de la AMM. **Proposición:** 1. Informar que en nuestro país no existe código nacional de ética médica adoptado por el SMU, teniendo un proyecto a estudio, elaborado por el Dr. G. Ríos Bruno. 2. El SMU observa las recomendaciones de la AMM en materia de ética médica, y las declaraciones enunciadas arriba. 3. Incluir en la agenda del C.E. el proyecto de Código de Ética Médica para su estudio.

CONFERENCIAS Y CONGRESOS

X Jornadas Rioplatenses de Dermatología

Este evento se realiza en homenaje al que fuera Prof. Dr. Bartolomé Vignale y tendrá lugar en dos etapas: la primera en el Hospital de Clínicas, Montevideo, el 5 de diciembre de 1970; la segunda, en la Colonia de Vacaciones del Sindicato Médico del Uruguay, Balneario Solís, del 6 al 7 de diciembre de 1970.

Informes e inscripciones: Dres. I. Rotkier, H. S. de Antiga y P. Pereyra. Policlínica Dermatológica - Hospital de Clínicas, 1er. piso.

V Congreso Panamericano de Reumatología

Organizado por la Sociedad Uruguaya de Reumatología y la Liga Panamericana contra el Reumatismo, tendrá lugar en Punta del Este, Uruguay, entre los días 6 al 11 de diciembre de 1970. Informes: 25 de Mayo 174 (Hospital Maciel), Montevideo.

21º Congreso Uruguayo de Cirugía

Organizado por la Sociedad Uruguaya de Cirugía, tendrá lugar del 8 al 11 de diciembre de 1970. Informes: Hospital de Clínicas, Piso 9.

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) con sede en Viena, se dispone a convocar un Simposio sobre el empleo de radiaciones y de radioisótopos para el mejoramiento genético de los microorganismos industriales. El mismo se celebrará en Viena (Austria) del 29 de marzo al 2 de abril de 1971. Se invita a las instituciones y servicios que

corresponda, a designar a personas que trabajen activamente en este campo y que deseen participar en el Simposio y presentar memorias sobre algunos de los temas que se indican a continuación:

a) Ideas actuales en cuanto al mecanismo de los daños genéticos radioinducidos en macromoléculas biológicas;

b) Ideas actuales sobre los mecanismos de las mutagénesis radioinducida y los procesos de reparación;

c) Eficacia mutagénica de distintas dosis y calidades de radiaciones ionizantes en los sistemas microbianos;

d) Ventajas respectivas de las radiaciones ionizantes, ultravioletas y agentes químicos en la inducción de mutaciones con fines industriales;

e) Innovaciones recientes en la selección de mutantes bioquímicos radioinducidos de importancia para las industrias de fermentación.

f) Empleo de radioisótopos, técnicas de trazadores radioactivos y mutantes radioinducidos en el análisis bioquímico de las trayectorias biosintéticas y de sus mecanismos regulares;

g) Empleo de diversas técnicas de recombinación para combinar las propiedades más convenientes de mutantes seleccionados con miras a aumentar el rendimiento en la fermentación;

h) Innovaciones recientes en el empleo de precursores análogos metabólicos y cepas de mutantes, marcados con radioisótopos, en la síntesis de productos nuevos que desempeñan funciones biológicas importantes.

i) Aplicaciones de las recientes innovaciones en materia de genética y bioquímica de los microorganismos, en procesos específicos de fermentación (producción de antibióticos, aminoácidos esenciales, derivados nucleótidos, ácidos orgánicos, etc.).

El envío de una memoria significa que el autor tiene intención de participar en la reunión si la memoria es aceptada. Los formularios de participación y los de presentación de memorias se encuentran a disposición de los interesados — así como los plazos de envíos de los mismos — en la Secretaría de la Comisión Nacional de Energía Atómica (Sarandí 430, P. 3) dentro del horario de 13 a 18 y 30.

6º Congreso Mundial para la Prevención de los Riesgos Profesionales

Tendrá lugar en Viena, Austria, del 10 al 15 de mayo de 1971.

Incluye un amplio programa de actividades sociales. Los interesados deben dirigirse a: Secretaría del 6º Congreso Mundial, Apartado 745, A 1015, Viena, Austria.

XV Congreso Internacional de Foniatria

Tendrá lugar en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, del 14 al 19 de agosto de 1971. Las inscripciones se realizan en Hospital Escuela, Cátedra de Otorrinolaringología, Avda. Córdoba 2351, 1er. Piso, Buenos Aires, Argentina. La correspondencia debe dirigirse a: Rodríguez Peña 1875, Buenos Aires, Argentina.

FOURTH AUSTRALIAN MEDICAL CONGRESS: Brisbane 23-27 agosto, 1971. Organizado por la Australian Medical Association, tratará el tema "Medicina en los años 70", no estando su asistencia restringida a los

miembros de la AMA. Serán bien recibidos los visitantes de todas las asociaciones de la Asociación Médica Mundial. Su temario incluirá cuatro sesiones plenarias, con los temas: Medicina Nuclear, Computadores, El hombre y su ecología, y Genética. Los temas siguientes serán discutidos en sesiones multidisciplinarias, por las tardes: Tendencias modernas en los problemas del Cáncer; Ictericia; Hormonas y Reproducción; Biología de los Trasplantes; El Glóbulo Rojo; Progresos en el tratamiento de afecciones articulares; Tendencias actuales en Neurología y Psiquiatría; Obstrucción de las vías aéreas; Educación graduada, postgraduadas y continúa; Acreditación de Hospitales.

Otros eventos

7º y 8º CURSO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LA SALUD. Se desarrollará en Amsterdam (Países Bajos) y Anvers (Bélgica) a partir de setiembre 1970 y setiembre 1971 respectivamente. Son organizados por numerosas instituciones holandesas y belgas y duran 10 meses. Comprenden dos secciones paralelas, dictadas una en francés y otra en inglés, como lenguas de trabajo. Pueden acceder al curso los médicos que han trabajado al menos cuatro años en países en vías de desarrollo y los que han asumido responsabilidades directivas en los servicios médicos y sanitarios.

Por más datos, los interesados deben dirigirse a estas direcciones:

Netherlands Foundation for International Cooperation (NUFFIC) - 27 Molenstraat, Netherlands.

Belgian Office for Development Cooperation (OCD) - 5 Marvendplein, Brussel 5, Belgium.

ELECCIONES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Para el Orden Egresados y elección del 2º Suplente del Dr. Milton Rizzi Castro.

El acto tendrá lugar el día 15 de diciembre de 1970, según se detalla a continuación:

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela":
De 9 a 12 horas.

Facultad de Medicina:
De 15 a 18 horas.

NOTA: Votan solamente egresados no docentes.

CURSILLOS DE MEDICINA DE URGENCIA

Continuando con estas reuniones programadas por la Comisión de Publicaciones e Informaciones y que forman parte de los actos conmemorativos del Sindicato Médico del Uruguay, tuvo lugar el día lunes 23 del etc. el desarrollo del tema "Oclusión Intestinal" a cargo del Dr. Luis Praderi.

CONCURSOS

Las autoridades del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay, han dispuesto prorrogar el cierre del Llamado a provisión de un (1) cargo de Asesor Técnico de la Proveeduría del CASMU, hasta el próximo VIERNES 11 DE DICIEMBRE de 1970, a las 18 horas.

Las inscripciones se recepcionarán en la Oficina de Concursos del CASMU (Arenal Grande 1539, 1er. piso), de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de la Institución, de 10 a 18 hs.

Frente a la grave situación planteada en los establecimientos asistenciales del Ministerio de Salud Pública, cuyos funcionarios han tomado medidas de extrema resistencia ante las reiteradas negativas gubernamentales de acceder a mínimas reivindicaciones; y por las lamentables consecuencias que ello puede aparejar para la población hospitalaria debida a la pertinaz insensibilidad oficial, el Sindicato Médico del Uruguay emitió las siguientes declaraciones emanadas de su Asamblea General Extraordinaria.

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 12-XI-70 ANTE EL CONFLICTO EN SALUD PUBLICA

Los médicos reunidos en asamblea general extraordinaria del Sindicato Médico del Uruguay el 12.XI.1970;

CONSIDERANDO:

Que la situación de los organismos sanitarios del país revela un deterioro progresivo en locales, equipamiento y desarrollo general.

Que en particular la situación de los Hospitales de Salud Pública ha hecho crisis con locales inapropiados, equipos obsoletos, y carencias de los más mínimos e imprescindibles recursos.

Que esto se ha visto agravado por la falta de atención prestada por los titulares de los Poderes Públicos, responsables de la distribución de recursos y asignación de personal en ocasión de los presupuestos y rendiciones de cuenta.

Que en especial se ha hecho intolerante y repetido el olvido y la postergación del funcionario de los Hospitales de Salud Pública en sucesivas instancias presupuestales.

Que lamentablemente esta situación no ha tenido la publicidad necesaria en los medios de difusión pública, debido quizá a que la clientela de Salud Pública es tan olvidada y postergada como los propios funcionarios que la atienden.

DECLARAN:

- 1) Su firme determinación en proseguir una campaña de clarificación pública de los problemas de la asistencia médica en el país y en especial del enorme deterioro y retroceso de los organismos asistenciales de Salud Pública.
- 2) Su apoyo total a las reivindicaciones del esforzado y olvidado personal de los Hospitales de Salud Pública que sostiene justas reclamaciones.
- 3) Que deslindan toda responsabilidad si debido al irritante olvido reiterado por las autoridades, se agrava un conflicto que debió ser evitado.

Información General

SOCIEDAD DE TISIOLOGIA Y ENFERMEDADES DEL TORAX DEL URUGUAY: Informa nuevas autoridades: Presidente: Dr. Manuel González Maseda, Secretario General: Dr. José Gabriel Terra, Vice-Presidente: Dr. Nobel H. Tarallo, Secretario de Actas: Dra. Carmen Cabezas, Tesorero: Dr. José R. Fossemale, Bibliotecaria: Dra. Olga Muras, Vocales: Dres. Raúl Burgos, Dante Tomalino, Angel Ginés, Ibis Fernández.

ASOCIACION MEDICA DE SAN JOSE: Solidaridad con Perú. Remite cheque por \$ 10.000, en apoyo a dicha campaña, según telegrama cursado por la Federación Médica del Interior a esa gremial. **RESOLUCION:** Cursar nota agradeciendo donación y adjuntarle recibo por dicha suma.

FEDERACION MEDICA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: Comunica sus nuevas autoridades período

1970-72. Presidente: Dr. Eduardo E. Galaretto, Secretario, Dr. Carlos M. Frías (Dirección: Rioja 1625, casilla de correo 33, Tels.: 20474 y 46043, Rosario, Santa Fe, R. Argentina)

Congreso de Reumatología

Las autoridades del V Congreso Panamericano de Reumatología, han hecho llegar al Comité Ejecutivo su agradecimiento por la difusión que a través de "Noticias" se viene dando a dicho evento. Al mismo tiempo ha hecho llegar su Boletín Informativo N° 3.

Federación Médica de la Provincia de Santa Fe

Solicitó le fuera enviado material de información y estudio respecto a Centro Gremial de Medicina Prepago, ya que una Comisión Especial se encuentra estudiando la implantación de un sistema similar al nuestro en la provincia de referencia. Se ha solicitado al CASMU la documentación respectiva para ser enviada a la Federación amiga.

Federación Médica Peruana

Comunica nuevas autoridades: Presidente, Dr. Aurelio Díaz Ufano P.; Vice-Presidente, Jorge Estrella H.; Secretario General, Dr. Jaime Romero; Secretario de Actas y Archivo, Dr. Humberto González; Secretario de Economía, Dr. Gilberto Gallo B.; Secretario de Organización, Dr. Ricardo Rivadeneira; Secretario de Seguridad Social,

- 4) La defensa de estos postulados significa también que los médicos están en todo momento orientados en defensa del enfermo.
- 5) Que plantearán en todos los ambientes gremiales y políticos del país, la justicia de la reclamación de los funcionarios en conflicto y la orientación que aquí reiteramos.

La Asamblea General

Sindicato Médico del Uruguay Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 20-XI-70 ante el conflicto en Salud Pública

La Asamblea General Extraordinaria del Sindicato Médico del Uruguay, reunida en la fecha para considerar la situación planteada por el conflicto de Salud Pública, RESUELVE:

1. Que reitera el apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores del Ministerio de Salud Pública en conflicto. Y con este fin se adoptan las medidas siguientes: a) difusión urgente de la resolución de esta asamblea a través de una publicación extraordinaria del Boletín Noticias, y b) Publicar en forma de remitido las medidas que se adopten en esta asamblea.
2. Señalar la responsabilidad del Gobierno al no querer dar satisfacción a las mínimas aspiraciones de los funcionarios de Salud Pública.
3. La coacción de hecho que se ejerza sobre el funcionariado y/o los técnicos de los Centros Asistenciales en conflicto determinará tan grave impedimento a la prestación del acto médico que imposibilitará automáticamente la continuación de la asistencia por parte de los médicos.
4. Exhorta a los médicos a concurrir a los lugares de trabajo y mantenerse más que nunca junto al enfermo y llevar a cabo en forma conjunta la resistencia a las medidas de fuerza que se puedan ejercer.

Noviembre, 20 de 1970.

Cabe agregar que las autoridades del SMU conjuntamente con la Comisión Especial que actúa en esta emergencia integrada por los Dres. R. Masliah, C. Gómez Haedo, C. Melogno y E. Navarrete, han realizado diversas gestiones —en relación a este conflicto— ante el Ministro de S. Pública (en varias ocasiones), el Sub-Secretario de Hacienda, señor H. Fernández, y comisiones parlamentarias; en procura de soluciones que satisfagan a las partes e impidan el deterioro asistencial.

Dr. Juan Lavaggi C.; Secretario de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, Dr. Alvaro Vidal R.; Secretario de Acción Científica y Educación Médica, Dr. Manuel Acosta.

UNION DE FUNCIONARIOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY. Informa su nueva dirección que será en Colonia 1485 bis, con el tel. 40.33.88.

ASOCIACION DE TECNICOS DEL SEGURO DE ENFERMEDAD DE LA AGUJA. Concurren los Dres. Spalter, Stein y López Scavino, quienes informan que el 3 de noviembre quedó constituida la mencionada Asociación, que preside el Dr. Virgilio Gutiérrez, el Dr. Spalter actúa como Secretario, el Dr. Stein como Tesorero, el Dr. Bruno Rinaldi como Secretario de Actas de la que son miembros además los Dres. Marta Barbieri de Sica, Armando López Scavino, Alvaro Rocca y Adolfo Feldman. Dan cuenta de sus objetivos y problemas fundamentales inmediatos, y prometen tener informado al SMU de sus acciones.

EL SINDICATO MEDICO PRESENTARA UNA CONTRIBUCION A IMPORTANTE FORO QUE ORGANIZA EL XXI CONGRESO URUGUAYO DE CIRUGIA

Como es anunciado en estas mismas páginas, del 8 al 11 de diciembre pró.

ximo tendrá lugar en Montevideo el mencionado Congreso. Este año incluye un Foro coordinado por el Prof. L. M. Bosch del Marco, que tratará "Problemas del graduado en cirugía y Régimen de Residencia", abordando de esta forma uno de los principales problemas del ejercicio de la especialidad para el médico joven que desea iniciarse en la carrera quirúrgica, y las vías de solución en dichos obstáculos que habrán de ponerse en práctica en los próximos años.

El Sindicato Médico del Uruguay ha sido honrado por el Comité Ejecutivo de dicho Congreso para elaborar una contribución al Foro, habiéndose designado a los Dres. Ricardo Caritat Th., Luis Filgueiras y Julio Fregeiro para la preparación del trabajo.

Se inaugura de esta forma una nueva modalidad en la estructuración del programa de uno de los más arraigados y prestigiosos Congresos científicos nacionales, dedicando atención, además de los problemas específicos de la especialidad, a aquellos temas de educación médica —que no deben encararse sólo como atinentes a los estudiantes, sino también a los postgraduados— que tanta falta hacen considerar para elevar y mantener en primera línea los prestigios de la Medicina nacional.

Deseamos, desde ahora el mejor de los éxitos a sus organizadores.